Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria Vicerrectorado de Internacionalización

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica la relación definitiva de seleccionados y suplentes de las becas para estudios durante el próximo curso 2023/2024 en la Universidad de Granada para estudiantes de Rumanía que hayan cursado estudios en la Sección bilingüe rumano-española en dicha República que le den acceso a la Universidad

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se convocan becas para seguir estudios durante el próximo curso 2023/2024 en la Universidad de Granada para estudiantes de Rumanía que hayan cursado estudios en la sección bilingüe rumano-española en dicha República que les den acceso a la Universidad, una vez transcurrido el periodo para efectuar alegaciones, resuelve:

PUBLICAR, la relación definitiva de seleccionados y suplentes como anexo I.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada a fecha de firma,

Juan Luis Benítez Muñoz Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria Inmaculada Marrero Rocha Vicerrectora de Internacionalización





Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria Unidad de Becas y Asistencia al Estudiante

ANEXO I- RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS Y SUPLENTES

Seleccionados:

- EMILIA ELENA BIJAN
- NICHOLAS GABRIEL MARINAS
- ALEXANDRA SILVIANA, DEDU

Suplentes: No hay listado de candidatos suplentes

